I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000585

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 01 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1509/2018; el Ordinario N°700/326/2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; fotocopia del comprobante de pago N°219427 de 2018, de la Tesorería Municipal; fotocopia de la carta de la interesada; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal del pasaje Plutarco a la altura del N°1870, entre Avda. Salvador Allende y Avda. Las Torres, para el día 02 de junio de 2018, a partir de las 18:00 horas hasta las 00:00 horas, para realizar actividad a Beneficio.

2. La responsable de la actividad será doña **Irma Madelaine Vargas Vargas,** cédula de identidad N [redacted] quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

4. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/fmr
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Página Web.